

QUILMES, 15 de agosto de 2013

VISTO el expediente N° 827-1949/12 mediante el que se tramita la Planta Docente del Departamento de Ciencias Sociales, y la Resolución (C.D.) N° 116/13, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución (C.D.) N° 116/13, el profesor Diego Romero Mascaró fue designado Director de la Licenciatura en Música y Tecnología, por el período comprendido entre el 7 de junio de 2013 y el 6 de junio de 2015, inclusive

Que para el fortalecimiento académico de las Carreras del Departamento de Ciencias Sociales es necesario contar con Directores dedicados ampliamente a la gestión y la conducción, además de a las actividades docentes y de investigación, y con pertenencia institucional a la Universidad.

Que por ello, se torna necesario ampliar la dedicación del profesor Romero Mascaró de semiexclusiva a exclusiva.

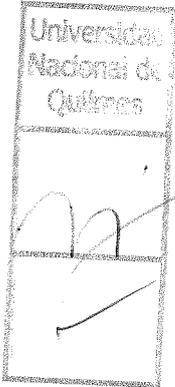
Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Director del Departamento por el artículo 86°, inc. h) del Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes.

Por ello,

**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL**

RESUELVE:





ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la ampliación de dedicación del profesor Diego Nicolás Romero Mascaró DNI: 24.249.269, de semiexclusiva a exclusiva, a partir del 7 de junio de 2013 y hasta tanto dure su mandato como Director de Carrera.

ARTICULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (D.) Nº 039/13



Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES